

NILINA S.A.

Guayaquil, 26 de Febrero del 2008

Señor Ingeniero:
CARLOS MANZUR PEREZ
Ciudad.-

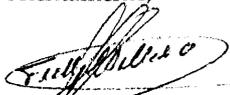
De mis consideraciones:

Cúmpleme dejar en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **NILINA S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS** a partir de la fecha, con todas las atribuciones que para el efecto le confiere la Ley y los estatutos sociales de la compañía, corresponderá a usted, la representación legal y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La Compañía **NILINA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Yaguachi, Abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 4 de junio de 1996, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de junio del 1996.

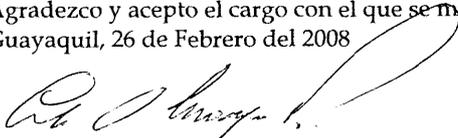
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Econ. Freddy Arboleda Ch.
Secretario Ad-Hoc

Agradezco y acepto el cargo con el que se me honra:
Guayaquil, 26 de Febrero del 2008



Ing. Carlos Manzur Pérez
C.C. 0903174019
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Colón 526 y Boyacá 3er. Piso alto Of.1



NUMERO DE REPERTORIO: 9.682
FECHA DE REPERTORIO: 26/feb/2008
HORA DE REPERTORIO: 14:40

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiséis de Febrero del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
NILINA S.A., a favor de CARLOS ALBERTO MANZUR PEREZ, a
foja 22.748, Registro Mercantil número 3.891.

ORDEN: 9682



S

REVISADO POR:

H. J.



REGISTRO
MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

YO, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
en ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 19
de la Ley Notarial aprobada por el Decreto Supremo No. 2366 del 31
de Agosto de 1978 y modificada por el R.D. No. 584 del 12 de Abril del
año 2007, he visto el Poder que acompaña a esta escritura y
conforme al contenido que se me ha exhibido, he visto y
he leído el contenido de la misma y he verificado que el contenido de la
misma es conforme a la Ley y a la Constitución de la República de
Ecuador, y he cumplido con las obligaciones que me impone la
notaría pública.

En Guayaquil, a los 26 días del mes de Febrero del 2008.

Jenny Oyague Beltran
Dra. Jenny Oyague Beltran
Notaria Sexta

